



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE CALI – VALLE**

NOTIFICACION POR AVISO

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: ANA BOLENA CANDELO ACOSTA
ACCIONADO: JAVIER DARIO JIMENEZ PERAFAN
VINCULADO: JUZGADO 2º DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
RADICACIÓN: **002-2019-00109-00**
DESPACHO: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO DE CALI

La suscrita Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN** de la señora **ANA BOLENA CANDELO ACOSTA en calidad de Accionante y Demandada** dentro de la presente acción de tutela, fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento de la señora **ANA BOLENA CANDELO ACOSTA en calidad de Accionante y Demandada**, lo comunicado por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI, mediante Oficio No. 774 del 13 de mayo de los corrientes, que en lo pertinente dice: *“(...) Admitir la presente acción de tutela... Vincúlese a la presente acción de tutela al JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, al JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE CALI y a todas las partes involucradas en el proceso EJECUTIVO adelantado por el señor JAVIER DARIO JIMENEZ PERAFAN en contra la aquí accionante, el cual se identifica con la Radicación 2016-0322...Notifíquese y Cúmplase, VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ FIGUEROA”*.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, 15 DE MAYO DE 2019 DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.



**JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17**